

interino de Rentas manifestándole que estaba
á su cargo la suministracion de viveres á las tro-
pas, en cuya virtud habia aviado al Sr. D. Ant.
Mañilla en el día de ayer que ya no necesitaba
de los caudales que le tenia pedidos respecto á q^{ue}
los habia devinado para dho. objeto de la provision
de viveres: y enterada de todo la Ciudad Acordó:
se le diga á dho. Comisionado que este Ayuntam.^{to}
nunca ha pensado en comprometerlo

En este estado salió el Sr. D. Christoval Carranco y dexó
su voto al Sr. D. Pedro Menduina

Asimismo salió el Sr. D. Agustin Manzanera y dexó
su voto al Sr. D. Valentin Derlinguero

Suministras. de En este Ayuntamiento se vió un oficio de con-
viveres á las tropas. testacion del subdelegado interino de Rentas en
que manifiesta al Sr. Regente que la sumi-
nistracion de viveres á las tropas está á cargo
de la R. Hacienda, pero que no teniendo énta
caudales continua y continuará los pedidos á los
vecinos hasta otra providencia; y que la lista
que se pidis^o el Sr. Regente de los préstamos he-
chos por los vecinos para dho. fin así en dinero
como en granos no puede darla sin orden del Sr.
Intend. de esta provincia: de que enterada
esta Ciudad y no pudiendo mirar con indiferen-
cia que el subdelegado de Rentas use de la fuer-
za para compeler á los vecinos que no son de
su jurisdiccion á que le faciliten sus caudales
y frutos para hacer una suministracion que no
le corresponde por estar este ramo cometido por R.

